



Resolución Directoral DEC- 364 -2015

Callao, 30 de diciembre de 2015

VISTO:

Informe N° OGA-463-2015 de fecha 15 de diciembre de 2015, Informe N° AFIE-0181-2015 de fecha 14 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración" en la que se establecen los lineamientos y procedimientos técnicos para la formulación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública;

Que, el artículo 4 de la citada norma establece que cada año fiscal, las entidades deberán registrar en la página Web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), el Plan Operativo Informático (POI) correspondiente. El indicado registro deberá realizarse antes del último día hábil del mes de Febrero del año al que haga referencia, y la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) deberá registrarse antes del último día hábil del mes de Enero del año siguiente,

Que, el Coordinador del Área Funcional de Informática y Estadística, mediante Informe N° AFIE-0181-2015 de fecha 14 de diciembre de 2015 solicita a la Oficina General de Administración se apruebe el Plan Operativo Informático POI-2015 con eficacia anticipada al 18 de febrero de 2015, toda vez que este instrumento de gestión cuenta con opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Área Funcional de Informática y Estadística;

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General dispone que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú, Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con la visación de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;



C. AGUILAR



S. MIRANDA



R. CERRÓN



H. SAENZ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar, con eficacia anticipada al 18 de febrero de 2015, el Plan Operativo Informático 2015 del Instituto del Mar del Perú- Imarpe, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo Segundo.- Realizar las acciones necesarias con el objeto de que la Alta Dirección del Imarpe remitirá a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Plan Operativo Informático, POI- 2015 del Imarpe.

Artículo Tercero.- El Área Funcional de Informática y Estadística coordinará las acciones necesarias para ejecutar los logros, objetivos y metas previstas en el Plan Operativo Informático del Imarpe 2015, siendo responsable de su formulación, ejecución y evaluación. El Informe de Evaluación Anual será remitido antes del último día hábil del mes de febrero del 2015, a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI.



Regístrese y Comuníquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

IMARPE

.....
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud

Directora
Dirección Ejecutiva Científica

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO AÑO 2015

I. VISION

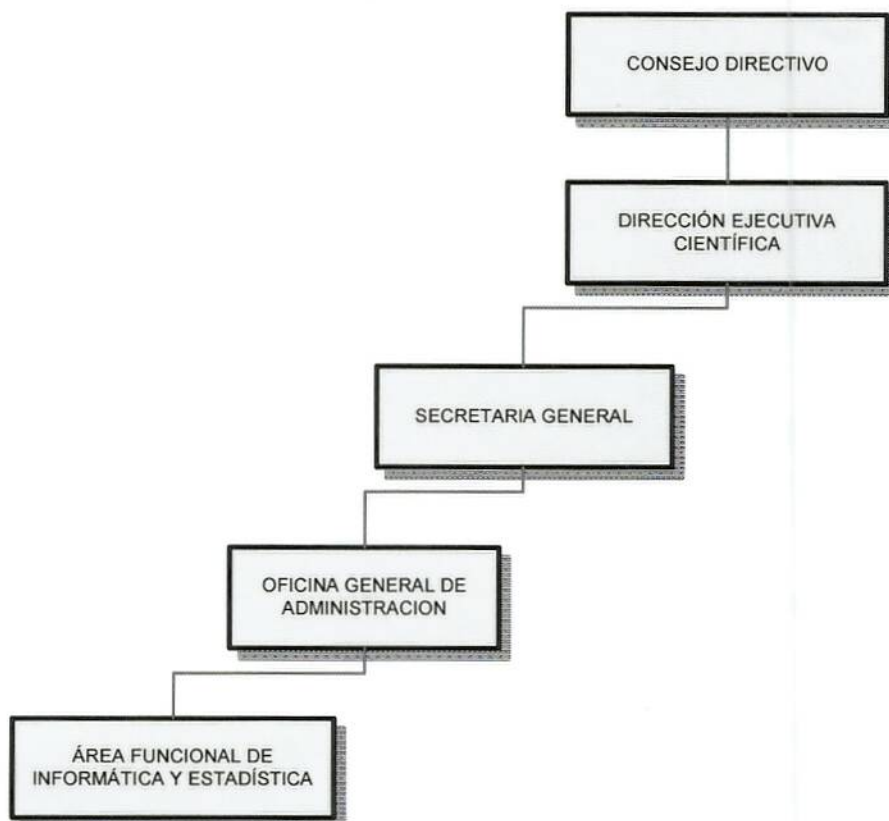
Ser el Área Funcional promotora de la eficiencia organizacional y de la aplicación de procesos estándares y racionalizados, bajo una organización matricial efectiva, que dé soporte en todos los niveles de servicio, accediendo, a nivel nacional, a las más modernas tecnologías de la información y comunicaciones, de clase mundial, contribuyendo efectivamente en el logro de los objetivos estratégicos y tácticos de la institución, con énfasis en la calidad del servicio y el apoyo a la toma de decisiones en todas las instancias.

II. MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios mediante la optimización de los procesos y una organización moderna y funcional, facilitando las herramientas para una gestión institucional eficaz y eficiente, a través del desarrollo y/o adquisición e implantación de soluciones informáticas, que satisfagan las necesidades de todas las áreas de la institución, aplicando los más altos principios de calidad, integridad y uso racional de los recursos.

III. SITUACION ACTUAL

III.1. Localización y dependencia estructural o funcional:



El Área Funcional de Informática y Estadística es el órgano de apoyo en soporte técnico de hardware y software de las unidades orgánicas del IMARPE y encargado de dirigir, supervisar, sistematizar y coordinar la integración de sistemas informáticos del IMARPE.

Está a cargo de un funcionario con categoría de Jefe y depende directamente de la Oficina General de Administración - OGA.

III.2. Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
JEFATURA	01
APOYO ADMINISTRATIVO	02
DESARROLLO DE SISTEMAS	
- Analista de Sistemas	02
- Analista Programadores	02
DESARROLLO DE PORTAL WEB	01
ADMINISTRACION DE SERVIDORES, ADMINISTRACION DE LA RED de Datos Y COMUNICACIONES, SOPORTE TECNICO	02
	02
GESTIÓN DE PROYECTOS	01
TOTAL	13

III.3. Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

COMPONENTES INFORMÁTICOS	CANTIDAD
SERVIDORES FISICOS	18
SERVIDORES VIRTUALES	24
STORAGE	04
UPS	02
CENTRAL TELEFONICA	02
COMPUTADORES PERSONALES	13
EQUIPOS PERIFERICOS	04
SWITCHS	24
PROYECTOR MULTIMEDIA	01
SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES	07
Microsoft Windows Server	02
Red Hat Enterprise	05
SOFTWARE DE VIRTUALIZACION	14
Sistema de virtualización	12
Software de recuperación para sistema de virtualización	02
SOFTWARE DE BASE DE DATOS	09
Oracle 11g	02
Oracle 11 g para de desarrollo	05
Microsoft SQL Server Estándar	02
SOFTWARE DE APLICACIONES	48
Propalms	40
Jboss	07
WebLogic	01
SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE SWITCH	01
SOFTWARE DE CORREO ELECTRONICO	CAL 511
SOFTWARE ANTIVIRUS	700
SOFTWARE DE BACKUP	15
SOFTWARE REPLICACION DE BASE DE DATOS	01



III.4. Análisis FODA

Fortalezas

- F1. *Data Center (Centro de Datos) en constante modernización, bajo los estándares internacionales de Seguridad y Buenas Prácticas de Gestión.*
- F2. *Data Center (Centro de Datos) Alterno que da el respaldo y seguridad a la información y aplicativos más críticos de la institución en proceso de implementación.*
- F3. *Equipo de profesionales especializados con experiencia para el desarrollo de aplicaciones, investigación, implementación de nuevas tecnologías y soporte de sistemas.*
- F4. *Existencia de un Gestor de Base de Datos de primer nivel – ORACLE, con versión actualizada, que brinda confiabilidad, disponibilidad, seguridad e integridad a la información*
- F5. *Sedes del IMARPE debidamente implementadas con servicios de última tecnología como video-conferencias, Intranet, Internet, correo electrónico y Portal Web.*
- F6. *Contar con el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2012-2015 aprobado, que contribuye al desarrollo de la Sociedad de la Información y del conocimiento.*
- F7. *Aplicaciones informáticas desarrolladas, implementadas, y alineadas a los objetivos estratégicos de la Institución.*

Oportunidades.

- 01. *La existencia de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones TIC para el desarrollo e implementación de aplicaciones Web, Geo referenciales SIG, aplicaciones WAP-móviles, captura de datos históricos y seguridad informática.*
- 02. *Existencia de un marco legal para desarrollar e implementar TIC que busca modernizar el estado.*
- 03. *Políticas gubernamentales que demandan sistematizar y acceder a los servicios del estado, simplificando los procesos de gestión pública mediante el uso de las TIC.*
- 04. *Apoyo de financiamiento externo para la implementación de Tecnología de Información y Comunicaciones - TICs, para interactuar e intercambiar temas en investigaciones de interés común.*



05. *Apoyo de la alta dirección de la Institución a proyectos TIC que beneficiarán a la institución*
06. *Existencia de proyectos por parte del estado que buscan la implementación de la gestión por procesos en las instituciones.*

Debilidades.

- D1. *Falta de Integración de los principales aplicativos informáticos científicos y administrativos institucionales.*
- D2. *Existencia aún de resistencia al cambio en tecnología de la información que dificulta las relaciones para que estas sean fluidas y transversales en la institución*
- D3. *Recursos financieros aun limitados para el equipamiento informático y capacitación del personal en TI.*
- D4. *Personal informático calificado insuficiente y limitadas herramientas tecnológicas (software), dificultan la capacidad para desarrollar sistemas con procedimientos de seguridad y buenas prácticas de las TIC*
- D5. *Existencia de información significativa aun dispersa en diferentes áreas o Sedes de la institución, no integrada y sin un procedimiento formal de respaldo.*
- D6. *Débil presencia de políticas y directivas para la gestión y control de las TIC en la Institución.*
- D7. *Desarrollo de aplicativos informáticos con la ausencia notoria de documentación formal y óptima sobre los procesos del negocio por parte de las áreas usuarias.*

Amenazas.

- A1. *Existencia de software malicioso que atenta contra la integridad de la información y seguridad de la información.*
- A2. *Pérdida de capacidades profesionales calificadas por mejoras económicas fuera de IMARPE.*
- A3. *Presupuesto limitado para inversiones y proyectos TIC.*
- A4. *Las normas y procedimientos de contrataciones y adquisiciones que establece el estado aún no son ágiles y ocasionan el retraso del servicio o bien requerido.*



IV. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

IV.1. Objetivos Sectoriales / Institucionales

Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.

IV.2. Objetivos Institucionales

Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica

IV.3. Objetivos Específicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Informáticos)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL(EJ. 3) OE.8 Institucionalizar una cultura de transparencia en la gestión pública y consolidar un marco institucional facilitador y promotor del desarrollo sostenible pesquero y acuícola.	OE6. Fortalecer la entidad para optimizar la producción científica	Objetivo 1. Dotar de la infraestructura tecnológica segura, eficiente y moderna a la Institución. Objetivo 2. Dotar al recurso humano de capacitaciones, asesoría y soporte técnico en las herramientas TIC. Objetivo 3. Mejorar la eficiencia, transparencia y sistematización del IMARPE a través de las TIC. Objetivo 4: Optimizar la seguridad de la información y el cumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales. Objetivo 5. Hacer más eficientes los aplicativos o sistemas informáticos en base a la mejora continua a los procesos.



V. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

- V.1.** *Optimizar y fortalecer el "Centro de Datos" principal y de contingencia con tecnología emergente alineada a los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional*
- *Establecer y realizar el mantenimiento Certificado del "Centro de Datos" principal y de contingencia, en el marco de la Norma NTP ISO/IEC 27001*
- V.2.** *Consolidar e Integrar la base de datos científicas-IMARSIS, con las medidas de seguridad adecuadas*
- *Diseñar, implementar, mantener e Integrar la base de datos institucional científica IMARSIS*
- V.3.** *Fortalecer y mantener la seguridad de los activos TICs: información, base de datos, programas, equipos, infraestructura y personal*
- *Fomentar e Implementar las buenas prácticas de la TICs, Normas, estándares en el mantenimiento y resguardo de los activos*
- V.4.** *Fortalecer y ampliar los servicios a los ciudadanos, Instituciones Públicas y Privadas*
- *Desarrollo e implementación del Nuevo Portal Web Institucional, Intranet y el sistema de tramite documentario - SITRADOc para optimizar servicios a los usuarios.*

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS
2015

I. Denominación de la actividad o proyecto

Proyecto:

IMPLEMENTACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL "DATACENTER" PRINCIPAL Y DE CONTINGENCIA (AV. ARGENTINA)

II. Datos Generales

II.1. Unidad Ejecutora : Área Funcional de Informática y Estadística

II.2. Duración : 12 meses

Fecha de inicio : enero de 2015

Fecha de término : diciembre de 2015

II.3. Costo Total aproximado: S/. 165,000

III. Del Proyecto

III.1. Descripción de la actividad / proyecto

Este proyecto tiene como finalidad, iniciar el proceso de migración y modernización del cableado estructurado de la Sede Central del IMARPE, de tal forma que la nueva estructura de cableado se adapte a las nuevas velocidades que ofrecen las nuevas tecnologías de comunicaciones de redes de datos, conforme a los estándares de la industria ISO/IEC 11801 2nd Ed. (EIA/TIA - 568-B, EIA/TIA - 569B, EIA/TIA 606A) y así de esta manera cumplir con la misión institucional. Asimismo, el mantenimiento de servidores, Storage, UPS, Sistema de Aire acondicionado, switch core y de borde

III.2. Objetivo

Implementar el nuevo cableado estructurado categoría 6 de la red de informática de la Sede Central del IMARPE



IV. *Meta Actual*

Cambiar el cableado estructurado en las todas las oficinas de la Sede Central del IMARPE (30%).

V. *Cobertura de Acción*

Sede Principal del IMARPE

VI. *Instituciones involucradas*

IMARPE

VII. *Productos Finales*

Contar con el nuevo sistema de cableado estructurado que garanticen la seguridad y velocidad de los servicios informáticos como el correo, electrónico, aplicaciones científicas y administrativas, Intranet y Portal Web

VIII. *Usuarios de Productos Finales*

Todos los usuarios del IMARPE



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS
2015

I. Denominación de la actividad o proyecto

Proyecto:

ANALISIS, MEJORAMIENTO DE LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL CIENTIFICA

II. Datos Generales

II.1. Unidad Ejecutora : Área Funcional de Informática y Estadística.

II.2. Duración : 12 meses

Fecha de inicio : enero de 2015

Fecha de término : diciembre de 2015

II.3. Costo Total aproximado: S/. 149,600

III. Del Proyecto

III.1. Descripción de la actividad / proyecto

Análisis, mejoramiento de la base de datos institucional y diseño de sistemas, se basa en analizar y modelar las entidades de datos científica, en términos generales el proyecto se divide en:

- Levantamiento de información
- Identificar los formatos de entrada de datos
- Identificar los reportes(salida) de datos
- Analizar los formatos de entrada de datos y reportes
- Analizar la base de datos histórica
- Analizar la base de datos científica actual
- Elaborar propuesta de los formatos y reportes
- Rediseñar los formatos y reportes
- Identificar las entidades de datos
- Identificar las claves primarias y secundarias
- Relacionar las entidades de datos
- Determinar las restricciones de las entidades de datos
- Diagramar el modelo de datos científica integrada



- *Diseño de Sistemas*
- *Elaborar el diccionario de datos*

III.2. Objetivo

Analizar, Mejorar el Modelo de la base de datos institucional científica y diseño de sistema, para que el diseño de la base de datos sea integrada, relacionada y segura.

IV. Meta Actual

El Modelo de la Base de datos debe estar terminado para su diseño y posterior implementación. (30%)

V. Cobertura de Acción

Todos los usuarios del sistema científico.

VI. Instituciones involucradas

IMARPE

VII. Productos Finales

- *Formatos de entrada de datos estandarizados*
- *Reportes estandarizados*
- *Análisis de Requerimientos*
- *Modelo Lógico y Físico de Datos*
- *Diseño de la Base de Datos*
- *Diseño de sistemas*
- *Diccionario de Datos*

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los usuarios del IMARPE



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS
2015

I. Denominación de la actividad o proyecto

Proyecto:

**IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA PERUANA ISO/IEC: 27001:2008
FASE DE DESPLIEGUE.**

II. Datos Generales

II.1. Unidad Ejecutora : Área Funcional de Informática y Estadística

II.2. Duración : 8 meses

Fecha de inicio : mayo de 2015

Fecha de término : diciembre de 2015

II.3. Costo Total aproximado: S/. 106,000

III. Del Proyecto

III.1. Descripción de la actividad / proyecto

Por encargo de la Alta Dirección del IMARPE, Informática, realizará la gestión del proyecto institucional de implementación de la NTP 27001, para ello se requiere la contratación de empresas y/o consultores especialista en implementación de la Norma ISO 27001.

III.2. Objetivo

Efectuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI en la Institución

IV. Meta Actual

Implementar al 80% la NTP ISO 27001:2008

V. Cobertura de Acción

Todos los usuarios de la institución.

Instituciones involucradas

IMARPE



VII. *Productos Finales*

- *Elaborar el plan de trabajo priorizado*
- *Desarrollar documentos y registros necesarios*
- *Implementar los controles seleccionados*

VIII. *Usuarios de Productos Finales*

Área Funcional de Informática y Estadística del IMARPE



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS
2015

I. Denominación de la actividad o proyecto

Proyecto: IMPLEMENTACION DEL NUEVO PORTAL WEB INSTITUCIONAL

II. Datos Generales

II.1. Unidad Ejecutora: Área Funcional de Informática y Estadística y Alta Dirección

II.2. Duración : 12 meses

Fecha de inicio : enero de 2015

Fecha de término : diciembre de 2015

II.3. Costo Total aproximado: S/. 52,000

III. Del Proyecto

III.1. Descripción de la actividad / proyecto

La implementación del portal web tienen como resultado un Portal Web 100% moderna y responsive, con un diseño amigable para que sus clientes (visitantes al portal) puedan obtener una navegación mucho más rápida, los motores de búsqueda puedan indexar de forma más eficiente los contenidos y al ser responsive se visualice sin deformación en cualquier dispositivo móvil.

El trabajo de diseño del Portal Web debe estar orientado a darles una solución gráfica visiblemente atractiva sin descuidar la agilidad y rapidez con que debe cargar el contenido de su web. En este proyecto se hará un énfasis total en la navegación con pocos clics, contenido estructurado y fácil de encontrar información publicada.

La distribución de la información se realizará de forma agrupada y por temas para que se facilite la navegación donde en el inicio (página principal) se creará una barra de menú para el acceso directo a las principales secciones del portal.



La página principal contará con un slider animado que mostrará las últimas noticias publicadas en la web, otra elección es mostrar los principales servicios que realiza IMARPE.

III.2. Objetivo

Implementar el Nuevo Portal Web Institucional asegurando su crecimiento ordenado con la adición de nuevas funcionalidades y en concordancia el portal de transparencia estándar de las instituciones públicas.

IV. Meta Actual

Implementar el 90 % el Portal Web

V. Cobertura de Acción

Público en general mediante el acceso amigable a la información publicada en el portal Web y transacciones en general.

VI. Instituciones involucradas

IMARPE y todas las instituciones que consultan el portal Web

VII. Productos Finales

Un Portal Web amigable con su respectivo manual técnico y de usuario.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Personas e investigadores de las diversas instituciones nacionales e internacionales que consultan el Portal Web.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS
2015

I. Denominación de la actividad o proyecto

Proyecto: DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE INTRANET

II. Datos Generales

- II.1.** Unidad Ejecutora : Área Funcional de Informática y Estadística y Alta Dirección
- II.2.** Duración : 12 meses
- Fecha de inicio : enero de 2015
- Fecha de término : diciembre de 2015
- II.3.** Costo Total aproximado: S/. 54,000

III. Del Proyecto

III.1. Descripción de la actividad / proyecto

El INSTITUTO DE MAR DEL PERU - IMARPE es un organismo Técnico Especializado del Sector Producción, Subsector Pesquería, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del Mar Peruano y sus recursos, para asesorar al Estado en la toma de decisiones con respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente con el desarrollo del país.

La investigación del IMARPE, abarca el conocimiento del mar y su dinámica, mediante el estudio de los procesos oceanográfico físicos, químicos y biológicos con un criterio ecosistémico, es de resaltar que estos objetivos requieren la disponibilidad de sofisticadas tecnologías que permitan la transacción de datos e información, las políticas que permitan la petición y acceso cómodo y seguro a todo tipo de información según un esquema de roles preestablecidos y los lineamientos de gestión del riesgo en el tratamiento de la información.

En virtud de lo anterior, IMARPE requiere la construcción de un Portal Corporativo en la Intranet que facilite su gestión y favorezca los procesos de la institución, necesidad que hace necesario realizar el desarrollo informático



correspondiente, propiciando un ambiente de trabajo de colaboración con altos niveles de productividad; convirtiéndose en la plataforma central de comunicación, de la Organización y le permita por tanto:

- Propiciar un ambiente de colaboración armónica entre las diferentes áreas y dependencias de la entidad.*
- Unificar el canal de comunicación entre los empleados y funcionarios de IMARPE.*
- Potenciar los flujos de trabajo en equipo.*
- Posibilitar el acceso a la documentación y/o formatos generales de la entidad.*
- Propiciar una herramienta integrada de uso masivo que facilite la comunicación interna, la rápida localización de contactos y la búsqueda de información y acceso a documentación de interés general.*
- Centralizar la información indispensable de la entidad como son los manuales operativos, reglamentos internos, documentación de sistemas, videos y manuales de capacitación, entre otros.*
- Servir como medio de comunicación entre los funcionarios de IMARPE.*

III.2. Objetivo

Desarrollar e implementar el software Intranet Corporativa de IMARPE, plataforma que permitirá el registro, gestión y visualización contenidos de carácter interno; convirtiéndose en una herramienta de comunicación dinámica e interactiva para la institución.

IV. Meta Actual

Implementar el 60 % la Intranet

V. Cobertura de Acción

El software Intranet permitirá difundir mejor los servicios y la información de la institución al poner en contacto a todo el personal y a este con el exterior pero, además, actúa como elemento básico o red de distribución de la información y colaboración, mediante la aplicación de instrumentos de búsqueda documental. Al mismo tiempo, brindan la posibilidad de solucionar uno de los mayores problemas de la gestión de la información interna de las instituciones: la variedad de plataformas y sistemas informáticos existentes en la entidad, y los inconvenientes para compartir información entre ellos



VI. *Instituciones involucradas*

IMARPE

VII. *Productos Finales*

Un software INTRANET amigable con su respectivo manual técnico y de usuario.

VIII. *Usuarios de Productos Finales*

Personas de las diversas Unidades Orgánicas del IMARPE que registran y consultan la INTRANET.



FORMATO N° F2

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2015

I. Adquisiciones de Equipos de Comunicación

Presupuesto Total Asignado			S/. 104,800
Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado S/.	Fuente de Financiamiento (*)
Access Point	4	4,800	1
Switch de borde	12	100,000	1

II. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:

Presupuesto Total Asignado			S/. 55,000
Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado S/.	Fuente de Financiamiento (*)
Sistema de monitoreo y control remoto de ambiente	1	25,000	1
Software Antivirus	700	30,000	1

III. Adquisición de Software (licencia):

Presupuesto Total Asignado			S/. 11,400
Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado S/.	Fuente de Financiamiento (*)
Office 2013	60	11,400	1

IV. Adquisiciones de Servicios Informáticos

Presupuesto Total Asignado			S/. 140,000
Tipo de Equipo	Cantidad	Presupuesto Asignado S/.	Fuente de Financiamiento (*)
Mantenimiento de Servidores, UPS, aire acondicionado y periféricos	1	35,000	1
Mantenimiento y Soporte de licencias de software	1	105,000	1



V. Recursos Humanos a contratar

Presupuesto Total Asignado		S/. 84,000.00
Recursos Humanos	Cantidad	
Dirección o Gerencia	0	
Desarrollo de Sistemas	1	
SopORTE técnico	0	
Redes y Comunicaciones	0	
Gestión de Proyectos	1	

VI. Capacitación

Presupuesto Total Asignado				S/. 18,000
Descripción	Ejecución		Presupuesto Asignado S/.	Fuente de Financiamiento
	Fecha de Inicio	Fecha de Término		
Norma ISO 12207	02/05/2015	30/07/2015	18,000	1

VII. Consolidado de Proyectos a Ejecutarse en el año 2015

Nombre del Proyecto	Ejecución		Presupuesto Asignado S/.	Fuente de financiamiento
	Fecha de Inicio	Fecha de Fin		
Implementación del cableado estructurado y el mantenimiento del equipamiento del "Data Center" principal y de contingencia (Av. Argentina) F1-001	01/01/2015	31/12/2015	165,000.00	1
Análisis, Mejoramiento de la base de datos Institucional Científica F1-002	1/01/2015	31/12/2015	149,600.00	1
Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC: 27001:2008 Fase de Despliegue F1-003	01/05/2015	31/12/2015	106,000.00	1
Implementación del Nuevo Portal Web Institucional F1-004	1/01/2015	31/12/2015	52,000.00	1
Desarrollo e Implementación del software INTRANET F1-005	1/01/2015	31/12/2015	54,000.00	1
Otros (F2)	1/01/2015	31/12/2015	413,200.00	1

